

San Pedro de la Paz, 08 de Julio de 2020

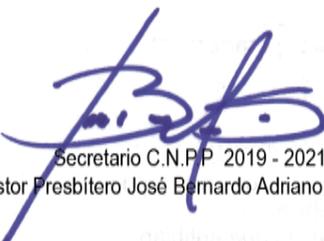
“Informativo N° 10 / Año 2020”

A PASTORES SUPERVISORES Y PASTORES DE CONGREGACIÓN.

El Cuerpo Nacional de Pastores Presbíteros, velando por la seguridad de la Iglesia Evangélica Universal en este tiempo de Pandemia ha querido tomar los siguientes resguardos para una mayor seguridad de nuestros Pastores y hermanos de las congregaciones.

- 1.- Durante el mes de **julio y agosto del presente año** y con el fin de evitar aglomeraciones de personas en nuestros Templos, éstos continuarán cerrados sin poder realizar ningún tipo de actividades, llámese cultos, velatorios, casamientos, presentación de niños, oraciones, etc. y de esta manera estaremos acatando las medidas sanitarias que ha presentado el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud para todas las organizaciones que reúnen personas en algún lugar determinado.
- 2.- Los Pastores que puedan usar la tecnología seguirán predicando la Palabra del Señor en la **Plataforma On Line**, animando y manteniendo la comunicación con los hermanos y hermanas de la congregación.
- 3.- También para las familias de nuestras congregaciones les animamos a seguir realizando en sus hogares un tiempo de oración o culto familiar con el fin de unir nuestro clamor en favor de nuestra Iglesia Evangélica Universal y también de nuestra Nación.
- 4.- Se deja en conocimiento que cualquier información que modifique lo expuesto en esta circular se informará oportunamente a quienes corresponda.
- 5.- Se solicita a los Supervisores comunicar dicha resolución a Pastores de su Distrito y éstos a los hermanos de las Iglesias locales.

Atentamente : Cuerpo Nacional de Pastores Presbíteros.

 <p>Secretario C.N.P.P 2019 - 2021 Pastor Presbítero José Bernardo Adriano Sandoval</p>	 <p>★ Obispo I.E.U. 2019 - 2021 Pastor Presbítero Manuel Baquedano Roodríguez</p>
--	---

Distribución:

- 1.- Pastores Supervisores de Distritos
- 2.- Secretaría C.N.P.P.